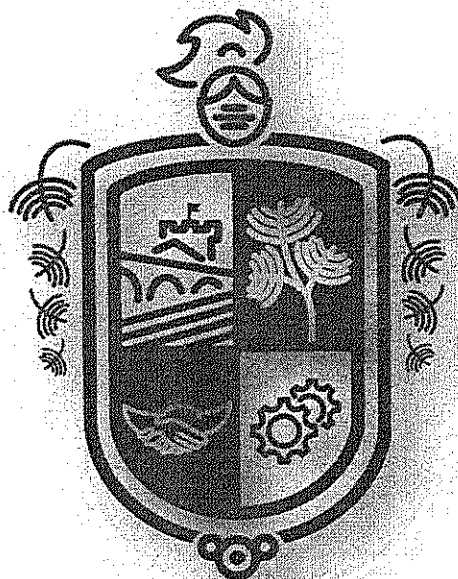


COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL.

PRIMER INFORME ANUAL 2024-2025



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027

RECIBIDO
Kovino 12! 00
★ 12 SEP. 2025 ★
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
OCOTLÁN, JAL.

INTEGRANTES:



C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO.

PRESIDENTE



C. ROGELIO GARCIA CASTRO.

VOCAL



C. MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ.

VOCAL

COMISIÓN CONVOCADA:

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

TIPO DE SESIÓN:

SESIÓN DE INSTALACIÓN

FECHA DE SESION:

09 DE OCTUBRE DE 2024

HORARIO:

10:15 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Toma de protesta de Ley de los integrantes que conforman la comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil e Instalación de la misma.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

RESUMEN:

Los integrantes de la comisión edilicia se reunieron para la toma de protesta de los integrantes a su vez se realiza la instalación de la misma.

LINK CONVOCATORIA Y ACTA DE SESIÓN:

https://transparencia.ocotlan.gob.mx/Seguridad_2427

LINK LISTA DE ASISTENCIA Y SENTIDO DE LAS VOTACIONES:

<https://transparencia.ocotlan.gob.mx/estad%C3%ADsticas-de-las-reuniones-de-cabildo#overlay-context=articulo-15>

COMISIÓN CONVOCADA:

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

TIPO DE SESIÓN:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA DE SESION:

26 DE NOVIEMBRE DE 2024

HORARIO:

12:11 DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 09 de octubre 2024.
4. Presentación del Programa de Trabajo Anual 2024-2025 presentada por el Director General Protección Civil y Bomberos Isauro Pérez López.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

RESUMEN:

En esta sesión se presentó el plan de trabajo anual de Protección Civil y Bomberos de Ocotlán para el 2025, fundamentado en la normatividad vigente. El objetivo principal es establecer una guía estratégica para dar respuesta oportuna ante emergencias y, sobre todo, generar conciencia en la población.

Uno de los proyectos más relevantes es la creación de brigadistas comunitarios en las agencias y delegaciones más lejanas. Esto permitirá una reacción más rápida en comunidades donde el acceso de las motobombas resulta complicado por su tamaño y peso. La idea es capacitar a los ciudadanos para que sepan cómo actuar en emergencias, desde un incendio agrícola hasta una urgencia en casa.

Se destacó también la importancia de la prevención y concientización: desde enseñar a agricultores cómo realizar quemas controladas, hasta formar a los niños a través del programa "Bombero Junior", que busca inculcar cultura de seguridad desde temprana edad, especialmente en temporada decembrina donde aumenta el riesgo por el uso de pirotecnia.

En cuanto a recursos, se señaló que actualmente sólo funciona una ambulancia y que el equipo de protección personal de los bomberos está obsoleto, lo que representa un riesgo grave en incendios que alcanzan temperaturas extremas. Aunque los elementos muestran total compromiso, incluso trabajando en sus días de descanso, es urgente renovar el equipamiento.

Se planteó buscar apoyo de las más de 500 empresas mueblaras y grandes compañías instaladas en la región, ya que son de las principales beneficiadas por la labor de bomberos y, en caso de siniestro, las más afectadas. El costo aproximado de un equipo completo por bombero ronda los \$40,000, cifra alcanzable si cada empresa aportara.

Finalmente, se subrayó que todos los habitantes dependen en algún momento de Protección Civil y Bomberos. Por ello, es necesario que el Ayuntamiento, las empresas y la ciudadanía respalden estos proyectos, pues se trata de garantizar seguridad, prevención y capacidad de respuesta en beneficio de toda la comunidad.

LINK CONVOCATORIA Y ACTA DE SESIÓN:

https://transparencia.ocotlan.gob.mx/Seguridad_2427

LINK LISTA DE ASISTENCIA Y SENTIDO DE LAS VOTACIONES:

<https://transparencia.ocotlan.gob.mx/estad%C3%ADsticas-de-las-reuniones-de-cabildo#overlay-context=articulo-15>

COMISIÓN CONVOCADA:

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

TIPO DE SESIÓN:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

FECHA DE SESION:

17 DE DICIEMBRE DE 2024

HORARIO:

13:34 TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 26 de noviembre de 2024.
4. Presentación del Programa de Trabajo Anual 2024-2025 de la comisión edilicia.
5. Presentación de un informe por parte de la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad, respecto a las líneas de acción con motivo del operativo Guadalupe- Reyes.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

RESUMEN:

El comisario Jesús Chávez presentó los avances y acciones dentro del operativo Guadalupe-Reyes, destacando la importancia de atender tanto la seguridad de las familias como la protección del patrimonio en todo el municipio, incluidas agencias y delegaciones.

Se informó sobre el uso del C2, con 70 cámaras en escuelas y 10 en puntos estratégicos, además de 10 cámaras 360 que permiten mayor vigilancia. Aclaró que estas cámaras transmiten en tiempo real, sin grabación, por cuestiones de seguridad. También señaló la relevancia de prevenir robos en escuelas y bancos, especialmente el llamado “robo conejero”.

Dentro de las estrategias se reforzará el patrullaje a pie y motorizado, no solo para vigilar sino también para generar proximidad social con la ciudadanía y comerciantes. Se mencionó la necesidad de coordinación con tránsito, particularmente en temas de tráfico y semáforos en puntos conflictivos.

Un tema sensible fue la violencia de género, donde ya se atienden más de 350 casos mediante la unidad especializada y con dispositivos de “pulso de vida”. También se brinda atención a personas en situación de calle y a menores desorientados, en coordinación con el DIF y otras dependencias, subrayando que se debe hablar con respeto y sin estigmatizar.

El comisario recalcó que el trabajo es permanente y se mantiene contacto directo con delegados municipales para reforzar seguridad en fiestas, carreteras y comunidades rurales. Se destacó también la disponibilidad del programa de acompañamiento a cuentahabientes para prevenir asaltos, aunque todavía existe desconfianza por parte de la población.

Finalmente, los regidores reconocieron la labor de la corporación, hicieron hincapié en cuidar a las personas de las zonas rurales y reiteraron su disposición para apoyar la gestión de más recursos. El comisario invitó a los regidores a acompañar algún patrullaje nocturno, para que constaten de primera mano el esfuerzo de los elementos, quienes trabajan de manera continua las 24 horas del día.

LINK CONVOCATORIA Y ACTA DE SESIÓN:

https://transparencia.ocotlan.gob.mx/Seguridad_2427

LINK LISTA DE ASISTENCIA Y SENTIDO DE LAS VOTACIONES:

<https://transparencia.ocotlan.gob.mx/estad%C3%ADsticas-de-las-reuniones-de-cabildo#overlay-context=articulo-15>

COMISIÓN CONVOCADA:

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

TIPO DE SESIÓN:

TERCERA SESION ORDINARIA

FECHA DE SESION:

31 DE ENERO DE 2025

HORARIO:

10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 17 de Diciembre de 2024.
4. Cuenta de Asuntos Turnados.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

RESUMEN:

Menciono el presidente de la comisión: se les hace de su conocimiento a los integrantes de la comisión edilicia que por el momento no se cuenta con asuntos varios que expresar.

LINK CONVOCATORIA Y ACTA DE SESIÓN:

https://transparencia.ocotlan.gob.mx/Seguridad_2427

LINK LISTA DE ASISTENCIA Y SENTIDO DE LAS VOTACIONES:

<https://transparencia.ocotlan.gob.mx/estad%C3%ADsticas-de-las-reuniones-de-cabildo#overlay-context=articulo-15>

COMISIÓN CONVOCADA:

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

TIPO DE SESIÓN:

CUARTA SESION ORDINARIA

FECHA DE SESION:

26 DE FEBRERO DE 2025

HORARIO:

12:11 DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.

3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 31 de Enero del 2025.
4. Cuenta de asuntos turnados.
5. Presentación de Informe de actividades por parte de la dirección de protección civil respecto a los meses de enero y febrero del presente año.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

RESUMEN:

En la sesión, el director de Protección Civil y Bomberos, Francisco Javier Barajas, informó sobre las acciones realizadas en enero y febrero. Se atendieron incendios, traslados y servicios prehospitalarios, además de capacitaciones al personal, como la prueba de fuego, en la que participaron más de 50 elementos de diferentes municipios.

Destacó la adquisición de 16 uniformes completos y la reparación del parque vehicular, antes obsoleto. Actualmente se cuenta con tres unidades operativas, una ambulancia adaptada del Hospital Materno y otra más en la base tres; además, se gestionan dos ambulancias adicionales. También se incorporaron nuevos radios de comunicación para mejorar la coordinación.

Se resaltó la colaboración con municipios vecinos y la integración de Ocotlán al grupo regional de búsqueda y rescate IUSAR, logrando que tres elementos locales fueran seleccionados. Asimismo, se impartieron cursos sobre atención a vehículos híbridos, con sede en Ocotlán, en beneficio de 50 bomberos.

En el ámbito preventivo, se trabaja con escuelas a través del programa Bombero Junior y capacitaciones para maestros. También se conformó la brigada interna del DIF, con la participación de 90 personas, y se planea integrar brigadas en Presidencia para participar en macro simulacros nacionales.

El jefe de inspección de riesgos, Omar Alejandro Aviña, informó sobre el plan de fumigación en colonias contra el mosquito transmisor de enfermedades, con productos certificados por la Secretaría de Salud. Señaló además que los vehículos ligeros, como pickups, son clave en emergencias porque los camiones grandes resultan costosos de mantener.

Se mencionó la necesidad de operativos preventivos de tránsito, debido a que la mayoría de los accidentes atendidos corresponden a motociclistas: solo en febrero se registraron 20 lesionados y 14 fallecidos. La propuesta es implementar campañas rutinarias para fomentar el uso del casco y evitar tragedias.

Finalmente, se subrayó la coordinación con Cruz Roja y otras dependencias para no duplicar servicios y mejorar la respuesta, así como las revisiones a empresas y transporte de materiales peligrosos en la ciudad.

Los regidores presentes felicitaron al cuerpo de bomberos por su organización, resultados y compromiso, y se comprometieron a dar seguimiento a los proyectos planteados, especialmente en materia de prevención vial y fortalecimiento de recursos.

LINK CONVOCATORIA Y ACTA DE SESIÓN:

https://transparencia.ocotlan.gob.mx/Seguridad_2427

LINK LISTA DE ASISTENCIA Y SENTIDO DE LAS VOTACIONES:

<https://transparencia.ocotlan.gob.mx/estad%C3%ADsticas-de-las-reuniones-de-cabildo#overlay-context=articulo-15>

COMISIÓN CONVOCADA:

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

TIPO DE SESIÓN:

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA DE SESIÓN:

20 DE MARZO 2025

HORARIO:

11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 26 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.
4. Discusión de la Iniciativa de Prevención Social de la Violencia Delincuente.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

RESUMEN:

En la sesión, el regidor Cristian Daniel Salas Bravo presentó la iniciativa del Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Ocotlán, cuyo objetivo es establecer las normas para planear, implementar y evaluar políticas públicas que fortalezcan la seguridad, fomentando la participación ciudadana y la coordinación institucional.

Dentro de este reglamento se contempla la creación de dos órganos clave:

- El Gabinete Municipal de Prevención Social, que será el encargado de definir e impulsar las estrategias de prevención de la violencia y la delincuencia.
- La Coordinación Municipal de Prevención Social, que tendrá un papel técnico y operativo, elaborando diagnósticos locales, diseñando y evaluando las acciones que se realicen.

Se destacó también la importancia de las redes ciudadanas, entendidas como espacios de organización entre distintos actores sociales —padres y madres de familia, jóvenes, mujeres, líderes comunitarios, escuelas, asociaciones culturales, deportivas, religiosas, académicas y empresariales— para trabajar en conjunto por objetivos comunes en materia de prevención y seguridad.

El reglamento incluye la coordinación con la policía municipal, así como mecanismos de evaluación y rendición de cuentas, enfatizando que la prevención no es responsabilidad exclusiva de la seguridad pública, sino de todas las dependencias municipales y de la sociedad en general.

Finalmente, el regidor subrayó que este esfuerzo se alinea con el Plan Nacional de Prevención y que se trata de un trabajo colectivo en el que ninguna persona o institución debe quedar fuera, ya que el objetivo es construir un entorno más seguro para las próximas generaciones. Además, invitó a los presentes a socializar y enriquecer la propuesta, la cual será dictaminada próximamente por la Comisión de Reglamentos.

LINK CONVOCATORIA Y ACTA DE SESIÓN:

https://transparencia.ocotlan.gob.mx/Seguridad_2427

LINK LISTA DE ASISTENCIA Y SENTIDO DE LAS VOTACIONES:

<https://transparencia.ocotlan.gob.mx/estad%C3%ADsticas-de-las-reuniones-de-cabildo#overlay-context=articulo-15>

COMISIÓN CONVOCADA:

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

TIPO DE SESIÓN:

SEXTA SESION ORDINARIA

FECHA DE SESION:

02 DE ABRIL DE 2025

HORARIO:

11:37 ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 20 de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco.
4. Informe de programas en los que se encuentra participando actualmente con motivos de seguridad pública.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión

RESUMEN:

El comisario José de Jesús Chávez Ochoa presentó un informe sobre el uso de los recursos del Fortamun 2025, explicando que, por disposición constitucional, el 20% de este fondo debe destinarse exclusivamente a seguridad pública. El año pasado se invirtieron alrededor de 18 millones de pesos en la instalación de botones de emergencia en distintos puntos del municipio, y para este año se cuenta con un presupuesto de 21.7 millones de pesos.

Entre los proyectos planeados se encuentran: la compra de 14 patrullas nuevas tipo pickup, equipo antimotines, uniformes, mobiliario, la modernización del software del C2, paneles solares, un vehículo blindado, así como la posible construcción de un gimnasio para los policías. Chávez Ochoa explicó que parte de las patrullas actuales se donarán a otras dependencias municipales para optimizar recursos.

Además, informó sobre la labor del Grupo Violeta, creado en 2021 para atender casos de violencia de género. Actualmente acompañan a más de 325 usuarias con medidas de protección, además de algunos hombres víctimas de violencia. Este año el municipio recibirá 800 mil pesos de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, recursos que se invertirán en una nueva unidad y en licencias para brazaletes con geolocalización, que permiten reforzar la seguridad de las víctimas.

El comisario también habló sobre la Academia Regional de Policía, con sede en Ocotlán, que cuenta con cuatro instructores certificados y atiende a toda la región Ciénega. Aunque aún falta fortalecer la formación inicial, destacó que el municipio tiene un 85% de cumplimiento en certificación policial, muy por encima de otros municipios cercanos.

Finalmente, mencionó proyectos sociales como el curso de verano y el festejo del Día del Niño, con actividades recreativas para hijos de policías y comunidades vulnerables, así como la reactivación del programa DARE en escuelas a partir de agosto, para reforzar la prevención en jóvenes.

LINK CONVOCATORIA Y ACTA DE SESIÓN:

https://transparencia.ocotlan.gob.mx/Seguridad_2427

LINK LISTA DE ASISTENCIA Y SENTIDO DE LAS VOTACIONES:

<https://transparencia.ocotlan.gob.mx/estad%C3%ADsticas-de-las-reuniones-de-cabildo#overlay-context=articulo-15>

COMISIÓN CONVOCADA:

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

TIPO DE SESIÓN:

SEPTIMA SESION ORDINARIA

FECHA DE SESION:

22 DE MAYO DE 2025

HORARIO:

12:08 DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 02 de Abril del año 2025 dos mil veinticinco.
4. Informe actual de la dependencia de justicia municipal incluyendo operatividad y necesidades.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

RESUMEN:

Buenas tardes. Comparezco ante ustedes para informar sobre la situación actual de la Dirección de Justicia Municipal y el avance hacia un modelo de justicia cívica en Ocotlán.

Actualmente atendemos faltas administrativas, órdenes de protección y convenios vecinales, pero enfrentamos una limitante: desde la administración pasada se perdió la certificación estatal de mediación municipal. Esta acreditación es fundamental, porque los convenios firmados bajo un centro de mediación certificado tienen valor de sentencia judicial en materias como divorcios, pensiones alimenticias, arrendamientos o adeudos. Sin esa certificación, los acuerdos que hoy realizamos carecen de efectos vinculantes, obligando al ciudadano a acudir a instancias judiciales, lo que implica años de desgaste económico y emocional.

Para resolverlo, hemos iniciado pláticas con el Instituto de Justicia Alternativa, con la intención de recuperar la certificación. El requisito principal es contar con al menos dos mediadores certificados, capacitados con un diplomado de 120 horas, además de adecuar el espacio físico para generar un ambiente armónico y digno para la mediación.

Otro punto importante es que debemos separar funciones: el juzgado municipal no puede fusionarse con el centro de mediación. Se requiere crear una estructura independiente para garantizar transparencia y efectividad.

También enfrentamos un problema normativo. Hoy conviven dos reglamentos: el de Policía y Buen Gobierno y el de Justicia Cívica, que generan contradicciones, especialmente en el tema de las multas. Por ello proponemos unificarlos en un solo reglamento que brinde certeza jurídica y claridad operativa.

En cuanto al recurso humano, la dependencia carece del personal mínimo necesario. Se requieren 12 operadores, entre ellos jueces cívicos, auxiliares, notificadores, médico, psicólogo, trabajadora social y un defensor público. Sin estas figuras, el modelo de justicia cívica no puede funcionar plenamente.

Además, debemos avanzar en la profesionalización y capacitación. La justicia cívica funciona de manera oral y transparente, similar a un juicio penal, lo que implica grabaciones de audiencias y procesos claros desde la detención hasta la resolución. No se trata de recaudar dinero mediante multas, sino de reeducar y reintegrar al ciudadano, utilizando medidas como trabajo comunitario o programas sociales, en lugar de largas horas en celdas.

Finalmente, planteamos la necesidad de firmar un convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para fortalecer los protocolos médicos y pruebas de alcoholemia, asegurando procesos más justos y confiables.

En resumen, los pasos que debemos seguir son claros:

1. Capacitación y certificación de mediadores.
2. Infraestructura y personal especializado para justicia cívica.
3. Unificación de reglamentos para evitar contradicciones.
4. Gestión de convenios interinstitucionales que fortalezcan el modelo.

Nuestro objetivo es transformar la justicia municipal en un sistema de justicia cívica más humano, eficiente y transparente, que genere conciencia en los ciudadanos y contribuya a una mejor convivencia social.

LINK CONVOCATORIA Y ACTA DE SESIÓN:

https://transparencia.ocotlan.gob.mx/Seguridad_2427

LINK LISTA DE ASISTENCIA Y SENTIDO DE LAS VOTACIONES:

<https://transparencia.ocotlan.gob.mx/estad%C3%ADsticas-de-las-reuniones-de-cabildo#overlay-context=articulo-15>

COMISIÓN CONVOCADA:

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

TIPO DE SESIÓN:

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

FECHA DE SESION:

14 DE JULIO DEL 2025

HORARIO:

14:07 CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 19 de Junio del año 2025 dos mil veinticinco.
4. Informe por parte de la unidad especializada policial de atención a mujeres víctimas de Ocotlán Jalisco.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

RESUMEN:

La directora Isabel Trejo González explicó los resultados del programa Código Violeta en el municipio. Recordó que este mecanismo tiene dos funciones principales: atender llamadas de emergencia al 911 y dar seguimiento a las medidas y órdenes de protección emitidas por fiscalía y justicia municipal.

De enero a junio se atendieron 205 mujeres a través del 911, con un total de 300 reportes. La mayoría correspondió a violencia física, seguida de violencia psicológica, sexual, patrimonial y económica. En varios casos se realizaron derivaciones jurídicas, informes policiales homologados, órdenes de protección, acompañamientos a hospitales y atenciones psicológicas.

En cuanto a los servicios directos del Código Violeta, a través de la línea de la unidad se atendieron 47 reportes y se realizaron 111 acompañamientos, que incluyeron traslados a fiscalía, servicios médicos y apoyo para retirar pertenencias del domicilio.

El área también llevó a cabo un intenso seguimiento de medidas de protección, con un total de 8,040 acciones, entre visitas domiciliarias y llamadas telefónicas. Estas visitas garantizan que las medidas dictadas por fiscalía y justicia municipal se cumplan y que las mujeres se encuentren seguras.

Durante la sesión se aclaró que Ocotlán no cuenta con un refugio para mujeres víctimas de violencia; cuando se requiere, se gestiona a través de fiscalía en otros municipios. Se mencionó que actualmente solo existe la oficina de Código Violeta en Leandro Valle, con personal administrativo entre semana y operativos disponibles las 24 horas.

Finalmente, se reconoció la labor del personal que atiende de manera oportuna a las mujeres en situación de violencia, aunque también se subrayó que los números reflejan una realidad preocupante que obliga a seguir trabajando y gestionar recursos, incluso con la posibilidad de crear un refugio municipal en el futuro.

LINK CONVOCATORIA Y ACTA DE SESIÓN:

https://transparencia.ocotlan.gob.mx/Seguridad_2427

LINK LISTA DE ASISTENCIA Y SENTIDO DE LAS VOTACIONES:

<https://transparencia.ocotlan.gob.mx/estad%C3%ADsticas-de-las-reuniones-de-cabildo#overlay-context=articulo-15>

COMISIÓN CONVOCADA:

MOVILIDAD

TIPO DE SESIÓN:

NOVENA SESION ORDINARIA

FECHA DE SESION:

27 DE AGOSTO DEL 2025

HORARIO:

11:06 ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.

3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 14 de Julio del año 2025 dos mil veinticinco.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

RESUMEN:

ASUNTOS VARIOS, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar. Igual hacer del conocimiento de las regidoras presentes que en días pasados esta comisión se hizo presente en las instalaciones del instituto de ciencias forenses, gracias a que el doctor Manuel consiguió una cita para hacer varios acuerdos y bajar algunas cosas para el municipio, ya más delante les estaremos informando que fue lo que se consiguió, también para hacer de su conocimiento esta comisión sigue trabajando en la seguridad del municipio y de su gente.

LINK CONVOCATORIA Y ACTA DE SESIÓN:

https://transparencia.ocotlan.gob.mx/Seguridad_2427

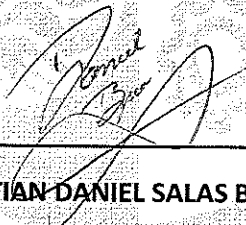
LINK LISTA DE ASISTENCIA Y SENTIDO DE LAS VOTACIONES:

<https://transparencia.ocotlan.gob.mx/estad%C3%ADsticas-de-las-reuniones-de-cabildo#overlay-context=articulo-15>

ATENTAMENTE

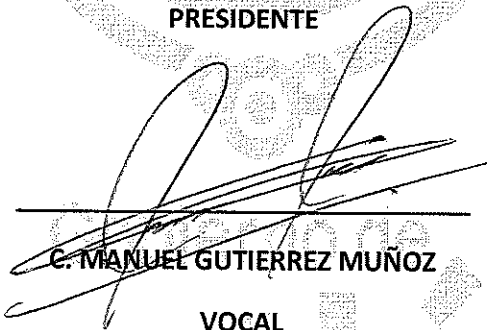
OCOTLÁN, JALISCO A SU FECHA DE PRESENTACIÓN

"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN, JALISCO"



C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO

PRESIDENTE



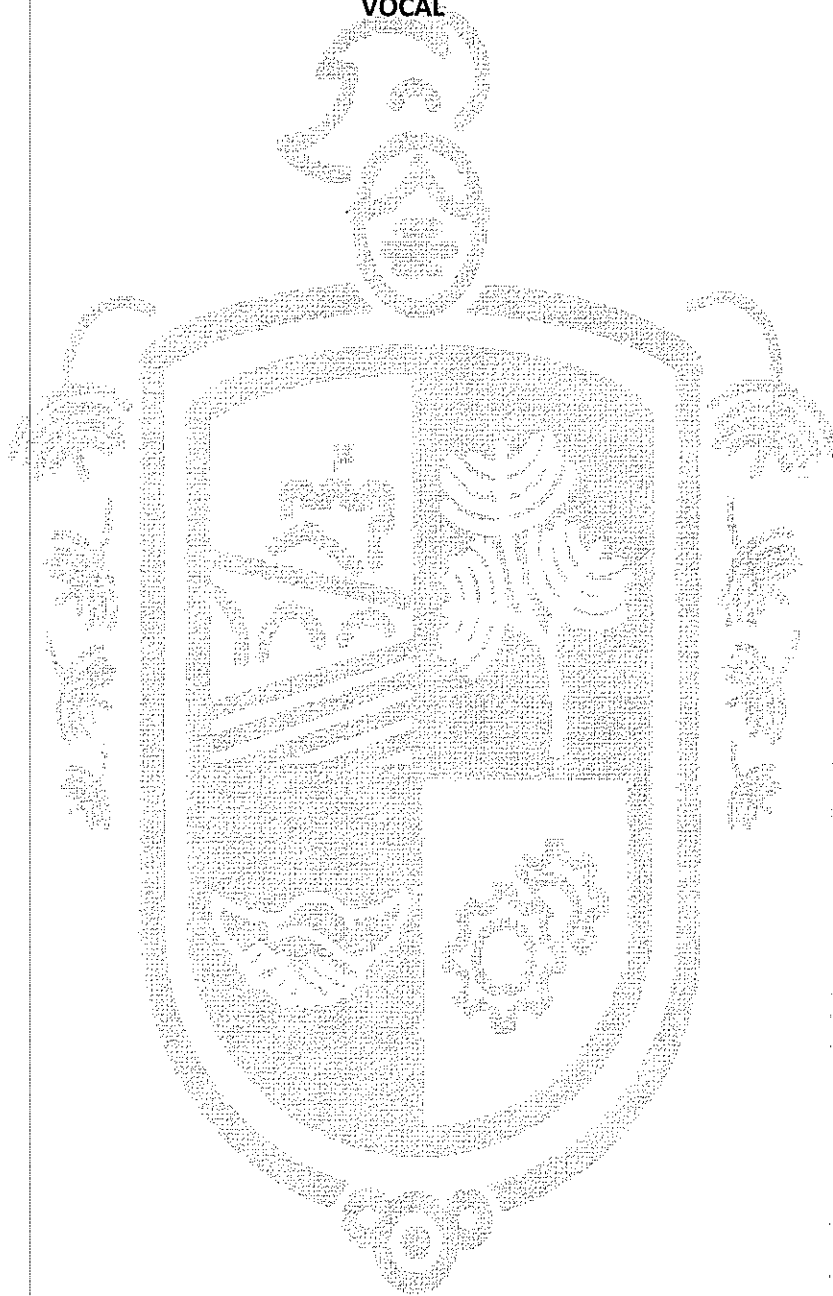
C. MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ

VOCAL

[Handwritten signature]

C. ROGELIO GARCIA CASTRO

VOCAL



Gobierno de
Ocotlán